

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



#### ACTA NO. 02-2022.

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiche, siendo las diez horas en punto del día lunes treinta y uno de enero de dos mil veintidós (31-01-2022). Nos encontramos reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la Junta de Cotización y Licitación, ubicado en el sótano del Parque Municipal, las siguientes personas: Cosme Andrés Brito López, Cecilia Raymundo Raymundo, Mariela Magdalena López Raymundo, miembros titulares; Felipe García López y Josselyn Xiomara Feliciana Gómez Cedillo, miembros suplentes. Todos integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista la certificación del punto resolutivo, acta cero uno guion dos mil veintidós guion SEC (01-2022-SEC) de fecha tres de enero de dos mil veintidós (03-01-2022), suscrito por el Secretario Municipal, en la cual se integra el nombramiento de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, teniendo competencias para la recepción, calificación y adjudicación provisional de las ofertas relacionadas con la contratación de bienes y servicios requeridos por la municipalidad, por el periodo del tres de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; por lo que procede al acto de evaluación de las ofertas recibidas para el evento denominado: "CONSERVACION CALLE (COMPRA DE MAQUINARIA LIVIANA) PARA PAVIMENTACIONES Y REPARACIONES DIFERENTES CANTONES NEBAJ, QUICHE", identificado bajo el -NOG- 16121155, de su publicación y según especificación detallados en las bases de cotización número cero siete guion dos mil veintiuno (07-2021); SEGUNDO: La Junta de Cotización procede a verificar el Acta cero uno guion dos mil veintidós (01-2022) de fecha veintiuno de enero de dos mil veintidós (21-01-2022), la que contiene el acto de recepción y apertura de plicas, donde de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres (33), de la Ley de Contrataciones del Estado, concursando las siguientes ofertas.

#### 1. Plica número uno, con el siguiente detalle:

Empresa: CMARKET, SOCIEDAD ANONIMA

Propietario y/o Representante Legal: Rafael Eduardo Bernal Guardado

Documento Personal de Identificación: CUI- 3486-86447-0101

Número de Identificación Tributaria: 8241716

Monto Total de la Oferta: Q. 187.510.00



### HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

Número de Fianza de sostenimiento de Oferta: FIAN-1000015586

Monto de Fianza de sostenimiento de Oferta: Q.7,500.40

### 2. Plica número dos, con el siguiente detalle:

Empresa: GUASUECA, SOCIEDAD ANONIMA.

Propietario y/o Representante Legal: Jaime Arturo Sales López

Documento Personal de Identificación: CUI- 1887 38223 0101

Número de Identificación Tributaria: 7790368

Monto Total de la Oferta: Q.201,900.00

Numero de Fianza de sostenimiento de Oferta: C1-7019699

Monto de Fianza de sostenimiento de Oferta: Q.8,076.00

TERCERO: La Junta de Cotización procedió a verificar si los oferentes cumplieron con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de cotización, por lo tanto; se determina que las ofertas presentadas por los oferentes cumplen con los requisitos fundamentales y se encuentran dentro de los límites máximos de fluctuación según lo establecido en el artículo veintinueve (29) de la Ley de Contrataciones del Estado; CUARTO: Luego de verificar el contenido de las plicas, la Junta de Cotización procedió a calificar las ofertas, conforme a criterio en cuanto a precio, plazo de entrega, experiencia, respaldo de garantía, características y homogeneidad del equipo y demás características que favorezca y convengan a los intereses del Estado, elaborando el cuadro de ponderación de los criterios de calificación, quedando los resultados de la siguientes manera:

### 1. Empresa: CMARKET, SOCIEDAD ANONIMA

No.	Aspecto a Evaluar	Rango de Puntaje	Puntos
1	Precio	10	Q.187,510.00
			10 pts
2	Plazo de Entrega	10	5 pts 2 días

67



#### HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

			The second of
3	Experiencia	20	20 pts
4	Respaldo de Garantía	20	18 pts
5	Características y Homogeneidad del equipo	40	38 pts
	Total	100 pts	91 pts

#### 2. Empresa: GUASUECA, SOCIEDAD ANONIMA.

No.	Aspecto a Evaluar	Rango de Puntaje	Puntos
1	Precio	10	Q.201,900.00
			9.28 pts
2	Plazo de Entrega	10	10 pts 1 día
3	Experiencia	20	20 pts
4	Respaldo de Garantía	20	20 pts
5	Características y Homogeneidad del equipo	40	30 pts
	Total	100pts	89.28 pts

QUINTO: Después calificar las ofertas, conforme a criterio en cuanto a precio, plazo de entrega, experiencia, respaldo de garantía, características y homogeneidad del equipo conforme a la base legal, artículo veintiocho (28) de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, empresa: CMARKET, SOCIEDAD ANONIMA, obtuvo noventa y un puntos (91), y la empresa GUASUECA, SOCIEDAD ANONIMA, obtuvo ochenta y nueve punto veintiocho puntos (89.28); SEXTO: En cumplimiento de los artículos diez, veintiocho y treinta y tres de la Ley de Contrataciones del Estado, calificada la oferta, la Junta de Cotización después de liberar y discutir, sobre la misma por unamidad, resuelve dictaminar la ADJUDICACION del proyecto "CONSERVACION CALLE (COMPRA DE MAQUINARIA LIVIANA) PARA PAVIMENTACIONES Y REPARACIONES DIFERENTES CANTONES NEBAJ, QUICHE", a la empresa denominada:

66



HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

69

CMARKET, SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de CIENTO OCHENTA Y SIENTE MIL QUINIENTOS DIEZ QUEZALES EXACTOS, la que obtuvo un puntaje de noventa y un puntos (91), con las calidades, procedencias que constan en el formulario de cotización, cantidades que incluyen el impuesto al valor agredo -IVA-, en virtud de ser oferta aceptada y conveniente para los intereses del Estado y llena los requisitos establecidos en las bases de cotización, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República y sus Reglamentos. Y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el articulo treinta y seis (36) del mismo cuerpo legal, la Junta de Cotización Municipal, causara la documentación del presente evento de cotización, incluyendo la certificación de la presente acta de adjudicación a la autoridad superior para que resuelva lo que en derecho corresponda y para las notificaciones respectivas al oferente; SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en mismo lugar y fecha a cinco horas después de su inicio, la que habiendo sido íntegramente leída por los que en ella intervenimos, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe.

Cosme Andrés Brito López

Titular

Cecilia Raymundo Raymundo

Titular

Mariela Magdalena Lopez Raymundo

Titular

Felipe García López

Suplente

Josselyn Xiomara Feliciana Gómez Cedillo

Suplente